

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

En relación a lo dispuesto en la Ley de compañías y al reglamento expedido, y en mi calidad de comisario de la compañía APARSOL S.A. presento el informe referente a los estados financieros por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1. Los archivos de las actas y documentos legales se encuentran en orden así como los libros de Acciones y accionistas.
2. He revisado los libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Este informe de comisario está destinado para conocimiento de los Socios, Directores y Administradores de la Compañía APARSOL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Julio Minceda Aguayo
Comisario